

I Congreso de la Red española de Filosofía
Los retos de la Filosofía en el siglo XXI
Universitat de València, 3 a 5 de septiembre de 2014
<http://redfilosofia.es/congreso/>
congreso@redfilosofia.es

Propuesta de mesa

INTERVENCIÓN EN LA NATURALEZA: EL CONFLICTO ENTRE LA CONSIDERACIÓN MORAL DE LOS ANIMALES Y LA ÉTICA AMBIENTAL

Coordinadores:

Catia Faria
Máster en Ciencias Cognitivas
Doctoranda (Universitat Pompeu Fabra)
catiafaria@gmail.com

Eze Paez
Doctor por la Universitat Pompeu Fabra
Investigador postdoctoral y profesor (Universitat Pompeu Fabra)
joseezequiel.paez@upf.edu

En la actualidad, intervenimos en la naturaleza de múltiples formas con el fin de modificar el entorno. Por lo común, justificamos estas intervenciones apelando a la promoción de intereses humanos. A menudo, también se apela a la conservación de los ecosistemas. Ahora bien, rara vez se toma como objetivo de la intervención la satisfacción de los intereses de los animales salvajes. De hecho, éstos sufren daños a causa de toda una serie de intervenciones. Ejemplo de esto sería la gestión ambiental de las llamadas especies foráneas que, llevándose a cabo en distintos países, implica el sufrimiento y la muerte masiva de animales. O las técnicas de control poblacional que consisten en matar a una gran parte de los habitantes de un ecosistema.

Además, no tener en cuenta los intereses de los animales provoca que dejemos de llevar a cabo intervenciones que resultarían beneficiosas para ellos. Los animales salvajes sufren daños sistemáticos por múltiples causas naturales (inanición, enfermedades, condiciones climáticas adversas, parasitismo, agresiones...). En un gran número de casos, mitigar estos daños no sólo sería factible, sino que tendría un coste muy bajo para nosotros. Un análisis de la ética de la intervención ambiental buscaría examinar cómo se deberían ponderar y priorizar estos distintos fines (intereses humanos y no humanos, el valor de los ecosistemas) y cómo su promoción podría evaluarse en cada caso concreto. Es en este punto donde surge el conflicto entre ética animal y ética ambiental.

Estas posiciones divergen en cuanto a qué entidades no humanas debemos tener en cuenta en nuestra deliberación moral. Si desde la ética animal se sostiene que los

animales deben ser tenidos en cuenta porque pueden sufrir y disfrutar, desde la ética ambiental se defiende que las entidades moralmente valiosas son, no los animales, sino conjuntos de entidades biológicas, como especies o ecosistemas. En segundo lugar, podemos observar claramente el conflicto considerando las consecuencias que se siguen de cada una de estas posiciones a dos niveles distintos. Por una parte, al nivel de las intervenciones humanas con propósitos ecologistas, que producen consecuencias negativas para los animales que viven en la naturaleza y que, por tanto, son contrarias a la defensa de los intereses de los animales no humanos. Por otra parte, el conflicto se pone de manifiesto al nivel de las intervenciones que tienen por objeto beneficiar a los animales no humanos, puesto que éstas están prescritas por la ética animal, pero terminantemente rechazadas por la ética ambiental.

A pesar de las complejas cuestiones éticas suscitadas por la gestión ambiental de la vida salvaje, este problema ha sido ignorado hasta años recientes. Sin embargo, en la actualidad ha comenzado a ser objeto de creciente atención. Por el número de individuos a los que afecta y la profundidad de la discrepancia teórica entre las posiciones en conflicto, la discusión sobre la gestión ambiental y la intervención en la naturaleza va a constituir un reto fundamental para la ética aplicada en el futuro, que depende de un problema central en ética: la determinación de qué entidades son moralmente considerables. El objetivo de este panel es generar un debate que contribuya, desde la academia española, al avance de la cuestión y, en ese sentido, al progreso moral.

Ponencias:

Mesa 1 – Oscar Horta, Eze Paez y Ernesto Castro

Biología del bienestar y desvalor natural: de la filosofía de la biología a la ética aplicada.

Oscar Horta

Doctor por la Universidade de Santiago de Compostela

Profesor de Filosofía Moral (Universidade de Santiago de Compostela)

Oscar.Horta@usc.es

Resumen:

Hace cerca de dos décadas se acuñó el término “biología del bienestar” para nombrar a la investigación acerca de las proporciones de sufrimiento frente a bienestar positivo en los ecosistemas y para considerar, en un sentido práctico, las posibles formas de intervención a nuestro alcance para la reducción del desvalor en el mundo natural. Sin embargo, esta área de investigación ha permanecido básicamente inexplorada, tanto en biología como en filosofía de la biología. Con todo, la atención creciente dada a la cuestión de la consideración moral de los animales ha llevado a que en años recientes en la literatura filosófica sobre este tema se haya suscitado un interés cada vez mayor por el desarrollo efectivo de una biología del bienestar.

Tal interés ha ido de la mano de un cuestionamiento progresivo de la que puede ser descrita como la visión idealizada de la naturaleza. Conforme a esta, una visión popular muy extendida y rara vez cuestionada, se piensa que el entorno natural es un lugar ideal para que los animales desarrollen sus vidas, que por lo tanto se asume que normalmente son buenas.

Esta opinión, sin embargo, se encuentra equivocada. Se pueden indicar los siguientes factores cuya combinación lleva a que la cantidad total de desvalor (en términos básicamente de sufrimiento) presente en los ecosistemas exceda muy ampliamente a la de bienestar positivo, y a la de otras formas de valor posibles.

Contra lo que se supone popularmente, la selección de la información genética transmitida de padres y madres a sus descendientes no es aquella que garantiza que los individuos que la poseen estén mejor capacitados para enfrentarse a los desafíos que se encontrarán en su medio natural. Por el contrario, es aquella que maximiza la propia transmisión de tal información genética.

La transmisión de una cierta información genética depende del número de supervivientes con dicha información. En un contexto de recursos finitos y condiciones a menudo adversas esto proporciona el marco propicio para el surgimiento de estrategias reproductivas que maximizan el número de portadores de tal información que vienen al mundo. Este número excede ampliamente al de aquellos que tienen éxito en llegar a la madurez reproductiva y transmitir tal información.

Por otra parte, la razón para el surgimiento en la historia evolutiva de la posesión de experiencias positivas o negativas es su potencial de motivar conductas complejas. Por tanto, las experiencias positivas, tanto en términos de estados afectivos positivos concretos como de satisfacción general a mayor plazo, pueden darse cuando un individuo dispone de los recursos necesarios y condiciones favorables para satisfacer una serie de necesidades e intereses, y las experiencias negativas surgen en situaciones en las que esto no es así. Esto supone que los individuos que no sobreviven no solo no consiguen que su material genético se transmita, sino que sufren y carecen de la posibilidad de tener experiencias positivas.

En tal contexto, el número de individuos que no sobreviven en relación al número de competidores totales condicionará decisivamente la proporción total de bienestar y sufrimiento global. Y sucede que entre la abrumadora mayoría de los animales prevalecen estrategias que favorecen un potencial biótico muy alto. Esto maximiza el número de nuevos individuos que vienen al mundo, minimizando para ello la inversión parental y la capacitación para enfrentándose a los retos que su entorno. El número de animales sintientes que vienen al mundo excede en varios órdenes de magnitud al de aquellos que consiguen sobrevivir, tanto entre los vertebrados como entre los invertebrados. Esto no solo implica que el porcentaje de muertes en la madurez con respecto al número de muertes totales es mínimo, sino que también confirma que el monto total de sufrimiento excede inmensamente al de bienestar, pues solo una minoría entre los animales llegan a estar alguna vez en condiciones favorables para satisfacer

sus necesidades e intereses. Lo marcado de tal asimetría hace difícilmente plausible que otras supuestas formas de valor en la naturaleza aparte del bienestar positivo puedan compensar el desvalor ocasionado por magnitudes tan vastas de sufrimiento.

Todo esto supone que desde la perspectiva de la ética animal la importancia del fomento del desarrollo de la biología del bienestar no puede ser subestimada. Hay razones para considerar que existen distintas formas de intervención benigna plenamente plausibles a nuestra disposición que podrían reducir el desequilibrio entre sufrimiento y bienestar, aunque solo fuese en una cierta medida.

Estas cuestiones pueden ser dejadas de lado, obviamente, si se rechaza que los intereses de los animales no humanos sean tenidos en cuenta. Pero los argumentos a favor de la consideración moral de los animales sintientes son sólidos y ninguna de las teorías éticas hoy en día aceptadas de manera más mayoritaria es consistente con su rechazo.

¿Está justificado no hacer lo mejor? Especies, ecosistemas y animales no humanos.

Eze Paez

Doctor por la Universitat Pompeu Fabra

Investigador postdoctoral y profesor (Universitat Pompeu Fabra)

joseezequielpaez@upf.edu

Resumen:

Hay quien sostiene que la conservación de especies o ecosistemas puede justificar tanto la inflicción de un mal a seres sintientes no-humanos como el no impedir que padezcan un mal. Ésta es una creencia presente de forma más o menos explícita en las corrientes dominantes del ecologismo patente en el discurso cultural dominante y en la base de las políticas públicas de gestión ambiental estatales.

Ahora bien, esta posición sólo puede ser verdadera si lo son dos de sus asunciones principales.

La primera de ellas es una tesis sobre el tipo de cosas que son intrínsecamente valiosas. Algo es valioso intrínsecamente cuando nos da razones para desear que exista y para intentar que exista, pero no como un medio para lograr un estado de cosas ulterior. De modo opuesto, algo es valioso instrumentalmente cuando tenemos razones para desear que exista y para intentar que exista sólo en tanto que medio para lograr un estado de cosas ulterior, que es lo valorado intrínsecamente. De acuerdo con esta primera tesis, la mera existencia de especies o de ecosistemas es valiosa de un modo intrínseco. Esto implica que haber determinado que un curso de acción es el mejor para todos los seres sintientes afectados por él no equivale a haber identificado lo que tenemos más razones para hacer. Además, hay que tener en cuenta el valor de las especies o ecosistemas que pueden verse afectados por nuestro curso de acción. Sólo después de haber ponderado uno y otro tipo de razones habremos determinado lo que, habida cuenta de todo, debemos hacer. Podemos llamar a ésta la tesis axiológica.

La segunda de ellas es una tesis sobre el resultado de dicho balance de razones. De acuerdo con esta tesis, en algunas ocasiones las razones derivadas del valor de las especies o ecosistemas son más fuertes que las razones derivadas de lo que es mejor para los seres sintientes a los que afecta nuestra decisión. En estos casos, estaría justificado escoger una alternativa que es peor para los seres sintientes porque es la mejor para las especies o ecosistemas afectados. Podemos llamar a ésta la tesis sobre el balance.

Sostendré, sin embargo, que hay buenas razones para no aceptar ninguna de las dos tesis ni, por lo tanto, para sostener que la preservación de especies o ecosistemas puede justificar tanto la inflicción de un mal a sintientes no-humanos como el no impedir que padezcan un mal.

Mi trayecto argumentativo consistirá en lo siguiente. En primer lugar, mostraré como se puede objetar a la tesis axiológica de dos formas distintas. Una de ellas consiste en mostrar que lo único que puede importar intrínsecamente es cuán buena o mala sea la existencia de los seres sintientes y qué diferencias existan entre ellos a este respecto. Ello excluiría la posibilidad de que la mera existencia de algo, incluidas especies y ecosistemas, fuera intrínsecamente valiosa. Otra forma de objetar a esta tesis consiste en aceptar la posibilidad de que la mera existencia de algo sea intrínsecamente valiosa, pero negar que esto sea cierto de cosas como las especies y los ecosistemas. De ser exitosas, cualquiera de estas dos objeciones nos daría razones decisivas para rechazar la tesis axiológica.

En segundo lugar, defenderé que la tesis del balance es rechazable por sus implicaciones contraintuitivas. Dado el antiespecismo, debemos dar igual consideración moral a intereses iguales, ya sean éstos intereses de animales humanos o de animales no-humanos. Ahora bien, ello supone que en todos los casos en los que la conservación de especies y ecosistemas justificaría la frustración de intereses de animales no-humanos también estaría justificada la frustración de intereses iguales de animales humanos. Si quienes se adhieren a esta tesis del balance no están dispuestos a aceptar esta implicación de su postura, se hallan racionalmente obligados, en aras de la consistencia, a rechazar que la conservación de especies o ecosistemas puede justificar tanto la inflicción de un mal a seres sintientes no-humanos como el no impedir que padezcan un mal.

Por último, examinaré las consecuencias prácticas que se siguen del rechazo de esas dos tesis para la consideración moral de los intereses de los animales que viven en la naturaleza. Así, trataré de dos tipos diferentes de intervenciones: (i) aquéllas que infligen un mal, y (ii) aquéllas que impiden o mitigan un mal. Mientras que el mero objetivo de conservar especies o ecosistemas nunca puede darnos razones para infligir un mal a seres sintientes, tampoco puede ofrecernos jamás razones en contra de impedir que les suceda un mal, o de mitigar un mal que les va a suceder.

Goodbye Meat Eaters. ¿Solución final o la lucha continúa?

Ernesto Castro Córdoba

Máster en Filosofía Analítica

Doctorando (Universidad Complutense de Madrid)

taunesco@gmail.com

Resumen:

Desde que Jeff McMahan propusiera la extinción de las especies carnívoras como solución al problema del sufrimiento en estado salvaje de los animales, el debate sobre el alcance de esta iniciativa y los efectos previsibles derivados de semejante injerencia moral en la naturaleza se ha refinado notablemente, entrando en cuestiones que afectan a la relevancia de la propuesta, como el promedio de muertes que tienen lugar por depredación carnívora (excluyendo el parasitismo y los accidentes derivados del medio ambiente salvaje), junto a problemas filosóficos generales, como el papel que cumple cierto nivel de malestar en el florecimiento a largo plazo de los animales, asuntos que interpelan directamente las premisas normativas que suelen esgrimir quienes apuestan por erradicar el sufrimiento de la faz de la Tierra.

En esta ponencia vamos a abordar ambos temas: la pregunta por la pertinencia y la prioridad del exterminio de los carnívoros, hasta qué punto esterilizarlos indoloramente resulta más o menos efectivo que, pongamos, iniciar una campaña contra los parásitos o las inclemencias ambientales y climáticas del mundo natural, al mismo tiempo que propongo cuestionar las asunciones morales que manejan los filósofos analíticos favorables a la medida (y sus críticos también), abriendo el debate a argumentos — llamémoslos— continentales, traduciendo en argumentos y principios las intuiciones sobre el 'estar al acecho y ser acechado' como determinación ontológica fundamental del animal o, traducido al lenguaje anglosajón, elemento formador del carácter, fuente de ventajas adaptativas y bienestar a largo plazo.

Mesa 2 – Julia M. Ramil, Angel Longueira y Daniel Dorado

Dañando en favor de la diversidad: los peligros de intervenir en la naturaleza en nombre del valor equivocado.

Julia M. Ramil

Máster en Filosofía Analítica

Doctoranda en Filosofía Moral y Política (University of Reading)

jmosqr@gmail.com

Resumen:

En este artículo critico el uso de la diversidad que hacen ciertas políticas intervencionistas a la hora de decidir cuál es la mejor acción para mediar en los

procesos naturales. Primero, cubriré algunos de los motivos por los que se podría considerar la diversidad como una noción *prima facie* intrínsecamente valiosa. Luego, me centro en defender que existen otras razones de peso relacionadas con el bienestar, la seguridad y la salud que entran en conflicto con las razones que priorizan la diversidad, y que tienen un mayor peso. Para ello, me centrare en el análisis de dos casos similares que demandan una respuesta política de manera urgente: (i) el caso de cuándo y cómo intervenir en la naturaleza en relación a la abrumadora situación que padecen los animales salvajes, que puede ser prevenida, y (ii) si y cómo intervenir en la naturaleza en relación al nacimiento de gente con enfermedades y discapacidades, las cuales podían haberse prevenido.

Acerca de la compatibilidad del control demográfico de los animales con sus derechos reproductivos.

Angel Longueira Monelos

Licenciado en Filosofía

Doctorando (Universidad de Santiago de Compostela)

4gatosbluesband@gmail.com

Resumen:

Si el control demográfico evitara el sufrimiento de un número significativo de animales, tanto en la naturaleza como en el ámbito doméstico, ¿debería implementarse? La cuestión nos incomoda porque entendemos que la reproducción ocupa un espacio central en la vida de los animales, tanto que incluso podemos conceder que existe un derecho a la misma. Lo que defenderé en mi intervención es, en primer lugar, que el derecho a la libre reproducción limita con el deber de abstenerse a perjudicar a la futura descendencia; en segundo lugar, que debemos intervenir para ejercer el control demográfico que las propias poblaciones animales no pueden llevar a cabo; y, en tercer lugar, que el control demográfico es compatible con un cierto derecho reproductivo y que, por tanto, el conflicto no es una cuestión de todo -el derecho irrestricto- o nada -la ausencia del derecho.

Una aproximación bibliográfica a la cuestión de la intervención en la naturaleza.

Daniel Dorado

Licenciado en Derecho

Doctorando (Universidad Carlos III de Madrid)

abogadodorado@gmail.com

Resumen:

A lo largo de las últimas décadas, toda una serie de autores ha comenzado a analizar, de manera crítica y desde las más variadas teorías éticas, la cuestión de la falta de consideración moral hacia los animales no humanos. Sin embargo, ha sido menos frecuente el análisis sobre cuestiones tales como los daños sistémicos que los animales salvajes sufren por causas naturales y la satisfacción de los intereses de dichos animales.

En función de las conclusiones a las que se llegue al respecto de tales cuestiones, deberá adoptarse una u otra postura sobre la visión de la naturaleza que debemos tener, así como sobre las consecuencias prácticas de dicha visión. En el caso de que el desvalor sufrido por los animales en sus hábitats naturales no resultara anecdótico en comparación con el valor experimentado, o si toda una serie de animales salvajes pudieran ser beneficiados incluso predominando el valor, habría motivos para considerar la posibilidad de intervenir en los ecosistemas si de tal manera se pudieran reducir los daños existentes en ellos. Pero en el caso de que si dicho valor sí resultara anecdótico en comparación con el valor, o si no fuera posible beneficiar a los animales salvajes, existirían razones para rechazar dicha posibilidad de intervención.

La presente comunicación repasa estas cuestiones mediante un análisis de la bibliografía más relevante acerca de las mismas. Veremos que las posiciones defendidas al respecto desde la ética animal, de una parte, y desde la ética ambiental, de otra, son diferentes en diversos aspectos: en lo relativo a los sujetos de consideración moral, en lo relativo a las intervenciones humanas motivadas con propósitos ecologistas que provocan consecuencias negativas para los animales salvajes, y en lo relativo a las intervenciones cuyo propósito es beneficiar a los animales salvajes.

Existen diversos motivos que muestran la relevancia de la presente comunicación, entre los cuales se pueden citar los siguientes: en primer lugar, el campo de estudio de la bibliografía indicada supone una intersección entre diferentes campos, tales como las éticas aplicadas, la biología, las ciencias aplicadas y el derecho; en segundo lugar, el número de animales afectados por el desvalor en sus hábitats naturales es sumamente elevado; y, en tercer lugar, se suele producir una asimilación entre las posturas defendidas por la ética animal y el ecologismo, cuando, en realidad, dichas posiciones se muestran como contrarias.

En suplencia de alguna de las otras ponencias:

Dinámica de poblaciones y sus implicaciones para la ética de la gestión ambiental.

Catia Faria

Máster en Ciencias Cognitivas

Doctoranda (Universitat Pompeu Fabra)

catiaxfaria@gmail.com

Resumen:

Se defiende habitualmente que los seres humanos no poseen ninguna obligación de prevenir o aliviar los daños que los animales padecen en la naturaleza. Esto ha sido referido en la literatura como la “intuición *laissez-faire*”. Esta intuición se apoya, habitualmente, en dos asunciones fundamentales: (i) los animales salvajes llevan, en general, vidas relativamente felices en la naturaleza, solamente amenazadas por interferencias humanas

ocasionales, y (ii) los seres humanos no poseen ninguna obligación de asistir a los animales en necesidad cuando ese estado de cosas no es debido a la acción humana.

El objetivo de esta comunicación será disputar ambas asunciones. El trayecto argumentativo que seguiré será el siguiente. En primer lugar, basándome en datos empíricos de las ciencias naturales, y en concreto de la dinámica de poblaciones, mostraré como, en la naturaleza, el sufrimiento prevalece sobre el bienestar. Al contrario de lo que suele pensarse, los procesos naturales no son auto-reguladores desde el punto de vista de lo que es bueno para los animales, sino que son una fuente permanente de sufrimiento y muerte. Esto es así, dado que la estrategia reproductiva predominante entre los animales salvajes (selección-*r*) determina que la casi totalidad de individuos que llegan a existir tengan muertes prematuras. Las ranas, por ejemplo, pueden poner miles de huevos, y de los animales que salen de ellos, de media, sólo uno sobrevive por progenitor. Las restantes crías mueren. Sus cortas vidas no suelen contener experiencias positivas de ningún tipo y su muerte suele ser dolorosa, además de ser acompañada de otras experiencias negativas de miedo e intensa aflicción. A su vez, los pocos animales que escapan a una muerte prematura padecen, de forma sistemática, múltiples daños, debidos a agresiones interespecíficas (depredación, parasitismo) y otras causas naturales (v.g., inanición, enfermedades, condiciones climáticas extremas).

Defenderé que, dado este estado de cosas, es razonable concluir que los animales salvajes experimentan más sufrimiento que bienestar en sus vidas, por lo que cualquier evaluación de las razones que podamos tener para intervenir en la naturaleza tendrá que estar basada en estas consideraciones. Esto implica que una oposición a la intervención basada en (i) no está justificada.

En segundo lugar, y en lo que toca a (ii), se argumentará que la magnitud del sufrimiento que existe en el medio salvaje es una razón suficiente para prescribir la intervención desde cualquier perspectiva normativa que incluya el antiespecismo como una de sus premisas. En caso contrario, se derivarían consecuencias altamente implausibles para el caso humano, como el rechazo de la asistencia a seres humanos en situación de necesidad por motivos distintos a la acción de otros humanos, tales como aquéllos afectados por eventos naturales (v.g., terremotos, tsunamis o hambre). Sin embargo, la mayoría de la gente está de acuerdo en que, siempre que esté a nuestro alcance, debemos actuar de modo a prevenir o aliviar el sufrimiento de estos individuos. El argumento a favor de la intervención podrá, entonces, ser formulado de la siguiente forma. Debemos prevenir o aliviar el sufrimiento de otros individuos (humanos y no humanos) siempre que esté al nuestro alcance hacerlo. Dado que los animales salvajes experimentan un inmenso sufrimiento a lo largo de sus vidas y tienen muertes prematuras, debemos, siempre que podamos, intervenir para prevenir o aliviar su sufrimiento.

El rechazo de estas dos asunciones tiene importantes consecuencias para la ética de la gestión ambiental. La gestión que habitualmente se lleva a cabo es contraria a intervenciones beneficiosas para los animales que viven en la naturaleza, o bien por perseguir propósitos ecologistas, o bien por fines directamente antropocéntricos. Ahora bien, dada la predominancia del sufrimiento en el medio salvaje, y nuestra obligación moral de

ayudar a quienes se encuentran en necesidad, sin atender a su especie, una ética de la gestión ambiental deberá orientarse de forma prioritaria a la satisfacción de los intereses de los animales salvajes.